

2do. Informe de Actividades
Dip. Federal Enrique Ibarra Pedroza

Guadalajara, Jal. 28 de agosto de 2010

Estimadas amigas y amigos:

Compañeras y compañeros de los medios de comunicación:

Quiero iniciar mi intervención manifestándoles a todas y a todos ustedes mi sincero agradecimiento y reconocimiento por acompañarme en este encuentro. Dejo constancia de mi gratitud al Sindico del Ayuntamiento de Guadalajara, Héctor Pizano y a la Directora de este Museo de la Ciudad, Patricia Urzúa por su disposición y la generosa hospitalidad que nos brindaron para este Segundo Informe de mis actividades como integrante de la LXI Legislatura de la Cámara Federal de Diputados.

Su asistencia en este encuentro sencillo, republicano me resulta motivador. Comparto este ejercicio sobre mi quehacer en la Cámara de diputados, mis propuestas, posicionamientos, y el sentido de mis votos en los asuntos más relecantes que hemos discutido y procesado en este primer año de tareas, porque tengo la convicción de que la información, la transparencia y la rendición de cuentas son componentes esenciales de las prácticas democráticas contemporáneas.

La rendición de cuentas debe ser una obligación elemental de todo servidor público y uno de los derechos más importantes que tiene la ciudadanía.

Cuando los ciudadanos le confieren a uno la condición de Representante de la Nación, la primera reflexión que se tiene que dilucidar y asumir con claridad y determinación es a qué intereses va representar y defender en la Cámara de diputados. En mi caso como legislador integrante del Movimiento Ciudadano que encabeza Andrés Manuel López Obrador y como miembro del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, desde el primer día asumí el compromiso de cuidar y defender los intereses de la gente, y de los ciudadanos de Jalisco y del país.

Mi quehacer ha sido sin ataduras, ni camisa fuerza a gobierno, funcionario, ni poder factico alguno.

Por ello los legisladores del Movimiento –poco más de 30- argumentamos y votamos a finales del año pasado en contra del aumento al IVA, al aumento de impuesto a la telefonía celular, a la televisión por cable, al IETU, al Impuesto de depósitos en Efectivo y al Impuesto Sobre la Renta.

Los diputados del Movimiento de AMLO y del PT argumentamos entonces y lo volveremos a esgrimir en las próximas sesiones que en nuestro país no se requieren nuevos impuestos, ni aumentos a los existentes; se necesita abolir los privilegios fiscales de que gozan los grandes consorcios, a los que hasta Calderón denunció por unos días

que no pagaban impuestos, y aumentar la base gravable. Según datos que ante la solicitud nuestra, nos brindó el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el 2008 las grandes empresas dejaron de pagar más de 800 mil millones de pesos al fisco, ya que de sus ganancias que fueron de más de 5 billones solo pagaron el 1.7%; en contraste con una gran cantidad de empresarios que puntualmente cumplieron sus obligaciones fiscales así como millones de empleados y trabajadores.

En el otro renglón económico fundamental para el país; el presupuesto de egresos, contrargumentamos y nos opusimos a la propuesta del presidente de facto, Felipe Calderón.

Nos opusimos al presupuesto, entre otras cosas, por el incesante y desmesurado crecimiento del gasto a las fuerzas armadas y a las policías. Este año, el Ejército, la Marina, la Policía Federal y la Procuraduría de la República, disponen de \$103 mil millones de pesos, y los desastrosos resultados de esas instituciones en su lucha en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada están a la vista; a contracorriente la propuesta inicial de Calderón era disminuir las partidas para la educación Media y Superior, Ciencia y Tecnología e inclusive en la Secretaría de Salud.

Un rubro tan importante, como es el de Ciencia y Tecnología solo tiene un presupuesto de 15 mil 946 millones de pesos.

En este año mientras el presupuesto para la Secretaría de Educación Pública que incluye desde el preescolar hasta el Nivel Superior, y que tiene como destinatarios a docenas de millones de niños y jóvenes, y a millones de docentes, solo representa, el 6.6% del presupuesto federal. El presupuesto para fuerzas armadas y policiales es el 3.3%, y para ciencia y tecnología es de solo 0.5%.

Los efectos de esa errática política de desatender y escatimar el apoyo a la educación pública Media y Superior y al desarrollo de la tecnología están a la vista, son inocultables; 7 millones de jóvenes mexicanos entre 13 y 21 años sin acceso a la educación pública en los niveles Medio y Superior, y sin expectativas de empleos, ni salarios bien remunerados con el consiguiente estrago a nuestro tejido social.

Además es inadmisibles que del presupuesto egresos de la federación del año en curso, 80 centavos de cada peso vayan al gasto corriente en el que sobresalen altos salarios y jugosas prebendas a los altos funcionarios de los poderes públicos de la federación.

Por ello, los diputados afines a López Obrador votamos en contra del gasto público de Calderón.

PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES PLENARIAS Y EN COMISIONES

Además de mi participación en los periodos ordinarios formé parte de la anterior Comisión Permanente. En los periodos ordinarios se celebraron 62 sesiones. Simple y sencillamente cumplí con mi obligación de asistir a todas ellas, con excepción de una

cuando acudí en compañía de diputados de todos los partidos a la ciudad de Morelia a revisar el caso de los servidores públicos municipales y estatales detenidos por una medida mediática del gobierno calderonista en forma por demás injusta. A la fecha casi todos ellos han recuperado su libertad.

Durante las mismas propuse (individualmente) 7 iniciativas de ley, fundamentalmente en favor de grupos sociales y de la clase trabajadora.

En dicho periodo intervine en 46 ocasiones en la tribuna; presenté 10 puntos de acuerdo sobre temas de gestión social. Uno de ellos en apoyo de los vecinos de la región de los altos de Jalisco para impedir la privatización de la carretera federal, de San Juan de los Lagos a Lagos de Moreno. El asunto se desahogó satisfactoriamente, e impedimos la instalación de la caseta para el cobro de peaje en el punto denominado El Desperdicio. Quiero subrayar aquí la determinante participación de los alteños, y la adhesión a este punto de legisladores priístas y panistas de Jalisco.

Otros asuntos comunitarios están en proceso de desahogo en la cámara; es el caso de la comunidad de Temacapulín cuyos habitantes se oponen con gallardía a ser desplazados de su comunidad para que se construya la presa El Zapotillo y se dote de agua a León y otras regiones del Bajío.

En defensa de Temacapulín en una jornada de solidaridad excepcional estuvimos en esa población, 10 senadores de la República y 17 diputados federales acompañando a López Obrador, quien el pasado 16 de abril refrendó su apoyo y solidaridad a esa comunidad alteña.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Como integrante de la Comisión de la Defensa Nacional, he privilegiado una perspectiva integral sobre el problema de inseguridad, que nuestro movimiento considera como un problema complejo que depende de múltiples factores económicos, sociales, culturales y políticos.

Estamos a favor de un régimen donde las fuerzas políticas tengan la facultad legal para neutralizar todo intento por abusar del poder. Un sistema donde los contrapesos institucionales canalicen la inconformidad popular y donde los ciudadanos ejerzan su derecho a decidir sobre las leyes y las acciones de gobierno. Un modelo donde los gobernantes rindan cuentas de su actuación cabalmente ante una ciudadanía consciente de los derechos y obligaciones.

Por ello, he sostenido que el poder legislativo debe asumir su responsabilidad jurídica y política para sujetar a cuentas a los encargados del actual desastre en materia de seguridad pública y derechos humanos. La Cámara de Diputados debe convertirse en un espacio de debate, de crítica y de propuesta que modifique la dramática trayectoria de la represión armada al crimen organizado como núcleo de la política de seguridad, que ya ha arrojado casi 29 mil muertos.

Resulta inapropiado que las reuniones de los diputados integrantes de la Comisión de Defensa con funcionarios de la SEDENA se convoquen en las instalaciones de dicha dependencia. Sorprende que el C. Secretario de la Defensa nunca haya comparecido en sesión pública ante la comisión ordinaria respectiva o ante el pleno en esta Cámara, como ocurre cotidianamente en cualquier parlamento del mundo.

Por ello, suscribí un punto de acuerdo para que el Secretario de la Defensa y el Secretario de Marina comparezcan ante comisiones de la Cámara de Diputados y puedan ser cuestionados acerca de los resultados de sus operaciones en que Felipe Calderón los involucró, de la utilidad que tienen las grandes cantidades de recursos públicos que les son destinados y los motivos por los que se mantienen impunes la mayoría de las violaciones a los derechos humanos.

Los estragos del crimen organizado no pueden combatirse con la violencia de Estado: los Derechos Humanos deben estar garantizados antes de implementarse cualquier estrategia de seguridad. Y eso será imposible mientras el Ejército y la Marina continúen asignados en labores policíacas que están fuera de su jurisdicción y de sus objetivos institucionales. Se ha incurrido en torturas, cateos ilegales, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y homicidios, como actos desesperados por parte de algunos miembros de una institución honorable, cuya confianza ciudadana se ha desgastado enormemente.

La intervención ilegal y deficiente de las Fuerzas Armadas ha provocado que se presenten más de 4 mil quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra efectivos castrenses. La mayor parte de esos casos se mantienen impunes, debido a que una interpretación sesgada del orden jurídico permite que todo acto delictivo cometido por soldados o marinos sea considerado un delito contra la disciplina militar, y por ello se someta a la jurisdicción de los propios órganos de las dependencias castrenses.

Con tal preocupación, establecí un diálogo con organizaciones de la sociedad civil, y consecuentemente organizamos el Simposio “Fuerzas Armadas, Justicia y respeto a los Derechos Humanos: hacia una reforma legislativa del fuero militar”, con el concurso del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, O.P.; la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC; FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, AC; el Instituto Tecnológico Autónomo de México; Litiga, Organización de Litigio Estratégico de Derechos Humanos, AC, y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

Recibimos los puntos de vista de treinta ponentes, entre académicos, funcionarios, activistas sociales y diputados expertos en el tema, quienes en su gran mayoría compartieron la opinión de que el fuero militar debe ser acotado con urgencia. Además, en noviembre pasado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dispuso, en su resolución del caso Rosendo Radilla, que México debía reformar en el curso de un año la legislación sobre el fuero militar para que los militares responsables de violaciones a los derechos humanos fueran juzgados en el fuero civil.

Por todo lo anterior, presenté una iniciativa de reforma para derogar dos artículos del Código de Justicia Militar que consideran a los delitos comunes cometidos por miembros del ejército como delitos contra la disciplina militar.

Dado que la sentencia de la Corte es de cumplimiento obligatorio hasta un año a partir de la fecha de su emisión, el 23 de noviembre de 2009, y hasta la fecha el Estado mexicano no ha emitido ninguna señal sobre un proyecto de reforma, considero que el Congreso debe asumir su papel para actualizar nuestro marco jurídico a la era de los Derechos Humanos.

Finalmente, en las sesiones plenarias de la Comisión de Defensa y en un encuentro con altos mandos del Ejército he planteado la necesidad de reorientar la discusión sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hacia el respeto irrestricto de los derechos humanos y el cumplimiento de los estándares internacionales por parte del Estado mexicano.

He cuestionado que se divulguen las operaciones contra el crimen organizado como parte de una “guerra”, ya que ello, además de acrecentar las reacciones violentas, requiere la autorización del Congreso de la Unión. He exigido firmemente que se detenga el desgaste de las Fuerzas Armadas en una tarea que debe centrarse en el combate a la corrupción; en el crecimiento del empleo, del poder adquisitivo y de las oportunidades de un ingreso digno; en políticas serias de salud, educación y rehabilitación, así como en la cancelación de las redes financieras del crimen.

COMISIÓN DE EXTRABAJADORES BRACEROS

Hace un año que se integró la actual cámara de diputados a propuesta del de la voz, el Grupo Parlamentario del PT puso en la agenda de la misma, el tema de los Ex trabajadores braceros. Días después propuso la integración de una comisión especial para hacer el seguimiento de mismo, y de la cual formo parte.

Como ustedes saben los braceros fueron campesinos, mexicanos, en su inmensa mayoría muy pobres que entre 1942 y 1964, vendieron lo único que tenían, la fuerza de sus brazos (por eso se les denominó braceros) en los campos de los Estado Unidos. En el convenio binacional se estableció que el 10% de sus ingresos se retendría y que de regreso a México se les reintegraría.

El gobierno mexicano recibió esos cuantiosos recursos, sin embargo los mismos jamás llegaron a sus destinatarios. Las protestas de los afectados y de organizaciones que se solidarizaron con su lucha obligaron a que Fox al final de su mandato creara un fideicomiso de apoyo a los Ex braceros.

En Noviembre del año pasado, el régimen de Calderón emitió un acuerdo mediante el cual pagaría a casi 200 mil ex braceros, 38 mil pesos, lo que es una cantidad irrisoria. Posteriormente, en diciembre emitió otro acuerdo en el que estableció que esa exigua cantidad se les pagaría en 10 abonos anuales, lo cual además de ser una burla constituye

un acto inhumano, ya que los ex braceros tienen en promedio 82 años de edad, y en caso de vivir estarían recibiendo su último pago en diciembre del 2019.

Por ello, los diputados de todas las fuerzas políticas, votamos el último día del periodo ordinario de sesiones un cambio a la ley que regula dicho fideicomiso, para que el pago a los ex braceros se entregue en una sola exhibición. Al día siguiente el Senado refrendó dicha modificación.

Debo señalar que a la fecha, Calderón no ha promulgado esa reforma legal. En cuanto dé inicio el próximo periodo de sesiones presentaré un punto de acuerdo para demandar que Calderón publique dicha reforma.

Estimo que el pago a los ex braceros será hacia marzo del próximo año.

Amigas y Amigos:

Les reitero mi reconocimiento por acompañarme en esta rendición de cuentas que doy a ustedes. Refrendo también que estoy a disposición de las diversas expresiones y sectores de la sociedad jalisciense. Soy un convencido de que el diálogo y la voluntad de entendimiento siguen siendo las herramientas insustituibles y más valiosas de la política y del que hacer público.

Por ello no puedo dejar de señalar lo delicado y grave que resulta que el gobierno de Jalisco renuncie al ejercicio del diálogo y a su papel de intermediación, como está ocurriendo en algunos puntos de la costa de Jalisco como es el de Tenacatita en el que sin escuchar, ni conocer, los argumentos de campesinos, ejidatarios, pescadores y comerciantes que desde hace muchos años con el producto de su esfuerzo y trabajo mantenían a sus familias, el gobierno estatal se puso al servicio incondicional del grupo demandante, violando los derechos humanos de los habitantes de esa comunidad. A la fecha el gobierno mantiene en ella a la fuerza pública y pese a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos recomendó el libre tránsito a la playa, se mantiene cancelado el acceso a la misma.

El gobierno federal y el del estado, no sólo son indiferentes ante el despojo sistemático de los recursos naturales de nuestro país, de la depredación de playas, manglares, montes, sino que en muchos casos se coluden con los grandes intereses económicos. Esa connivencia ha traído como consecuencia la privatización de nuestras playas y que los mexicanos sigamos perdiendo soberanía sobre nuestros actos y sobre nuestro territorio.

Amigos todos considero que la información y la comunicación con los ciudadanos son tareas y obligaciones cotidianas de un representante popular. He procurado cumplir con ellas a través de las redes sociales que la tecnología nos permite, por medio de comunicados permanentes a los medios de comunicación, a los que reconozco y agradezco su generosidad y visitando nuestras poblaciones.

En lo que va de este año he visitado y sostenido reuniones de información y de trabajo en 109 municipios de los 125 de Jalisco, en alguno he estado dos o tres ocasiones.

Hoy en día casi nadie se atreve a negar que México vive una de las peores crisis de su historia, la que no es solo económica, sino política, social y anímica. Estamos viviendo una verdadera decadencia que comprende todo los órdenes de la vida nacional.

En lo últimos 28 años de los gobiernos presidenciales del PRI y del PAN, gracias a la aplicación de un férreo y depredador modelo económico neoliberal, en lugar de crecimiento económico y desarrollo social, se ha ensanchado la pobreza, la desigualdad y la injusticia social; estamos testimoniando el deterioro de las instituciones, la corrupción de la mal llamada clase política y una descomposición social sin precedentes.

Los mexicanos padecemos un gobierno desfalleciente. Que a su origen de ilegitimidad por haber arribado de forma fraudulenta al poder, con su ineptitud, ha mermado el poder adquisitivo de los trabajadores y con retorno a la política del garrote en contra de la clase trabajadora a lesionado sus conquistas, violentado sus derechos humanos y laborales, como es el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas y el desempleo inminente en el que de la noche a la mañana se encuentran los trabajadores de Mexicana de Aviación.

Estamos ante un gobierno indiferente, ante la cantidad creciente de jóvenes que carecen de oportunidades para estudiar y para trabajar, y a los que se les presentan como alternativas de vida, la delincuencia o la migración, lo que cada día desquebraja más nuestra cohesión social.

Sin embargo lejos de caer en el desaliento y en la desesperanza debemos tener ánimo. Como afirma Andrés Manuel López Obrador, llego la hora de reconstruir México. Urge una transformación profunda que acabe con las injusticias y las desigualdades sociales que están generando un estallido de odio, y resentimiento.

Para lograr esa transformación, que será pacífica y por la vía electoral, necesitamos trabajar con organización, invitando a participar a los ciudadanos libres que quieran defender sus derechos y construir un país que dé seguridad y bienestar a sus habitantes. Nuestra oportunidad será la próxima elección presidencial, en ella los votantes decidirán entre dos proyectos diferentes y contrapuestos de nación. El que representa la oligarquía, la derecha a través del PRI y del PAN que aunque en apariencia separados, representan lo mismo.

Por otro lado estará el proyecto transformador de la vida pública del país que representaremos quienes queremos un gobierno progresista, de izquierda, que termine con el atraso y la pobreza del pueblo de México.

MUCHAS GRACIAS.